

## CAMPAÑAS NACIONALES

**AÑO:** 2020.

**OBJETIVO:** Verificar el cumplimiento de la normativa vigente.

**DENOMINACIÓN:** Compraventa vehículos 2ª mano. Información, publicidad y garantías.

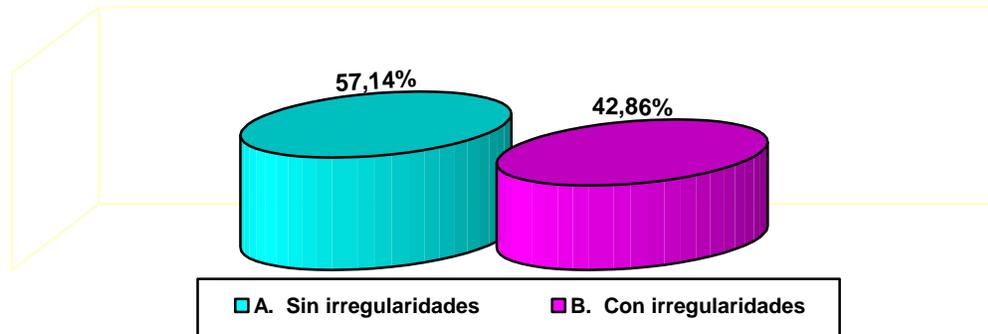
### ELEMENTOS ESENCIALES DE CONTROL:

Información, publicidad y garantías.

ASPECTOS SIGNIFICATIVOS	ACTIVIDADES INSPECTORAS	
	PROGRAMACIÓN	REALIZADO
CC.AA Participantes	Islas Baleares Canarias Cantabria Castilla-La Mancha Castilla y León Extremadura La Rioja Madrid Melilla Murcia País Vasco	Islas Baleares Canarias Castilla-La Mancha Castilla y León Extremadura La Rioja Murcia País Vasco
Nº servicios a controlar	308	210

## **A.- ACTUACIONES INSPECTORAS**

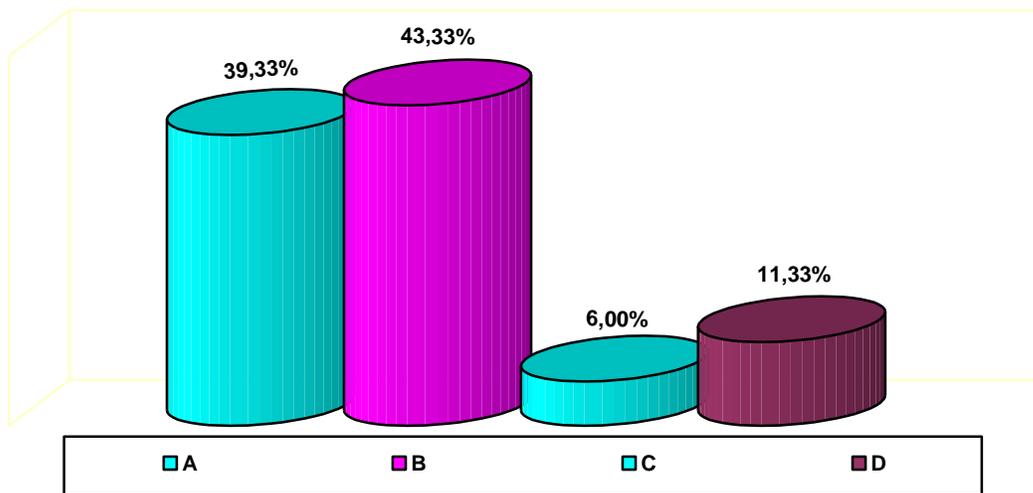
<b>Nº DE SERVICIOS CONTROLADOS:</b>	<b>210</b>
<b>Nº DE SERVICIOS SIN IRREGULARIDADES Y % (A):</b>	<b>120 57,14 %</b>
<b>Nº DE SERVICIOS CON IRREGULARIDADES Y % (B):</b>	<b>90 42,86 %</b>



## B.- ASPECTOS CONTROLADOS E IRREGULARIDADES DETECTADAS

Las actuaciones de la inspección se han centrado en los siguientes aspectos:

- 1.- Información general. (59)
- 2.- Garantías. (65)
- 3.- Documentación que acompaña al vehículo. (9)
- 5.- Hojas de reclamaciones. (17)



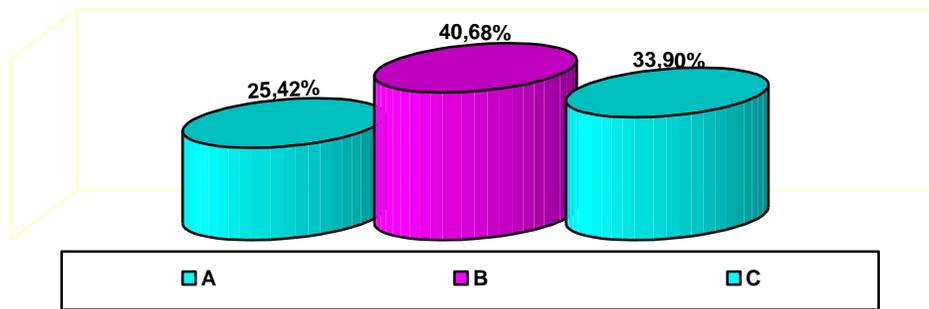
- A.- Información general.  
B.- Garantías.  
C.- Documentación que acompaña al vehículo.  
D.- Hojas de reclamaciones.

El total de irregularidades ha sido de 150.

## **C.- DESGLOSE DE RESULTADOS MÁS SIGNIFICATIVOS**

### **1.- INFORMACIÓN GENERAL**

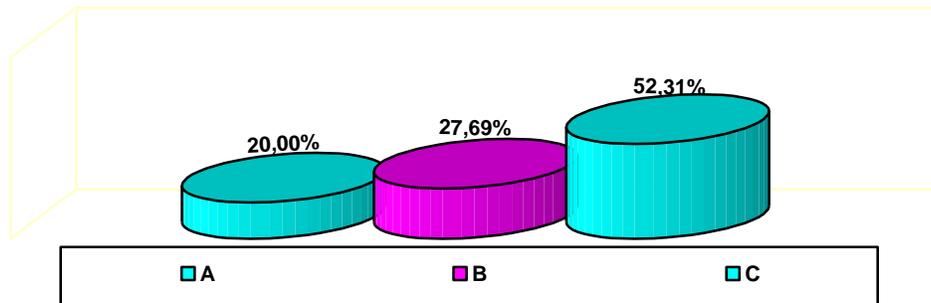
Las irregularidades encontradas en relación con la información general, se desglosan de mayor a menor grado en el diagrama siguiente:



- A. No figuran las características principales del vehículo (como por ejemplo la marca y el modelo, el tipo de combustible o el kilometraje). (15)
- B. No figura de forma visible el precio total del vehículo, incluidos los impuestos. (24)
- C. No se informa de los gastos adicionales que se repercuten al consumidor (transporte, financiación....). (20)

## 2.- GARANTÍAS

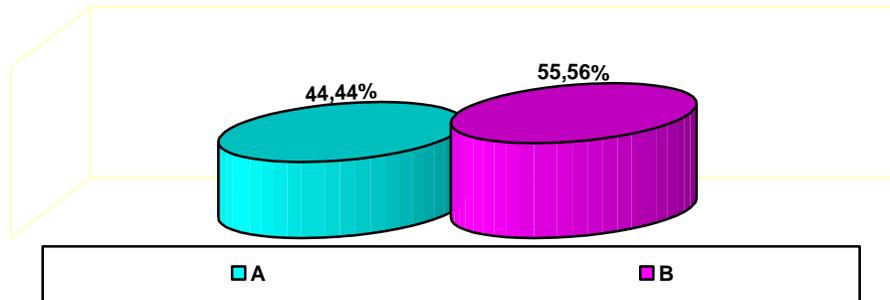
Las irregularidades encontradas en relación con las garantías, se desglosan de mayor a menor grado en el diagrama siguiente:



- A. En el caso de que las partes hayan pactado un plazo inferior a los dos años de garantía, no se cumple con la obligación de que dicho plazo no sea inferior a un año. (13)
- B. No se cumple con la obligación de que el vendedor no derive a terceros la responsabilidad de atender las no conformidades que se manifiesten durante el periodo de garantía. (18)
- C. No se cumple con la obligación de no excluir de la garantía las piezas de desgaste por el uso normal del mismo. (34)

### **3.- DOCUMENTACIÓN QUE ACOMPAÑA AL VEHÍCULO**

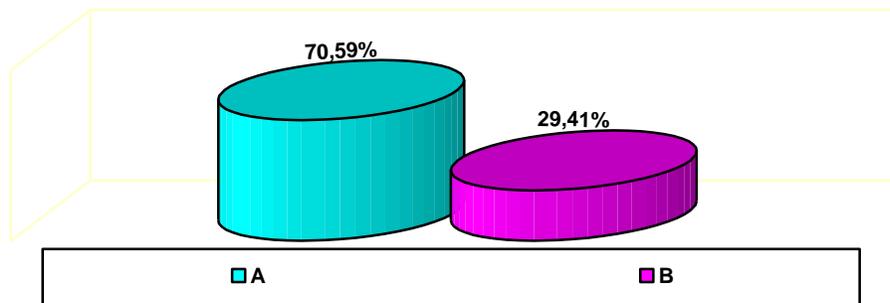
Las irregularidades encontradas en relación con la documentación que acompaña al vehículo, se desglosan de mayor a menor grado en el diagrama siguiente:



- A. No dispone de permiso de circulación. (4)
- B. No dispone de la tarjeta de inspección técnica. (5)

#### **4.- HOJAS DE RECLAMACIONES**

Las irregularidades encontradas en relación con las hojas de reclamaciones, se desglosan de mayor a menor grado en el diagrama siguiente:



- A. No existe cartel anunciador, visible al público, de la existencia de Hojas de Reclamaciones. (12)
- B. No dispone de hojas de reclamaciones oficiales. (5)

## **RECOMENDACIONES**

### **AL CONSUMIDOR:**

El consumidor debe conocer los derechos que le asisten en materia de servicios, para poder hacerlos valer optando por la prestación de los servicios exclusivamente, en aquellos establecimientos que le garanticen una información correcta y adecuada.

### **AL SECTOR:**

Es necesario que el sector implicado en la prestación de estos servicios tenga un conocimiento exhaustivo de la normativa aplicable a la actividad desarrollada, a fin de observar un estricto cumplimiento de los requisitos que se le imponen.

Asimismo, los operadores implicados en la comercialización de los mismos a fin de observar un estricto cumplimiento de dicha normativa.

Nota: Información elaborada en el seno de la Comisión de Cooperación de Consumo.